

## DECIMO SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

### MONEDA RENTA CLP FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las 09:22 horas del día 16 de abril de 2018, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°3621, piso 8, comuna de Las Condes, se celebró la Décimo Segunda Asamblea Ordinaria de Aportantes de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión (en adelante, el "Fondo"), bajo la Presidencia de don Pablo Echeverría Benítez, Presidente del Directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, la "Sociedad Administradora"), con la asistencia del Gerente General de dicha sociedad, don Antonio Gil Nievas, y del abogado, don Carlos Frías Tapia. Asistió además como invitado, don Fernando Tisné, Portfolio Manager del Fondo.

#### 1. ASISTENCIA

Asistieron a la asamblea los siguientes aportantes quienes, por sí o por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

- (1) Moneda Corredores de Bolsa Ltda.,  
representada por don Carlos Serrano Z., por ..... 14.043.437 cuotas
- (2) Empresas Penta S.A.,  
representada por don Guillermo Larrañaga S., por ..... 1.768.062 cuotas

#### 2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Indicó el Presidente que se encontraban presentes o representados aportantes titulares de 15.811.499 cuotas de participación del Fondo, equivalente a un 63,47% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. De esta manera se deja constancia del cumplimiento con el quórum para celebración de la Asamblea establecido en el artículo 76° de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante, la "Ley") y en el Reglamento Interno del Fondo.

Como consecuencia de lo expuesto, el Presidente declaró constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Se deja constancia además, que el total de cuotas con que asiste Moneda Corredores de Bolsa Ltda. corresponden a cuotas bajo su custodia y por ende a favor de terceros, de las cuales un total de 10.742.782 cuotas asiste con instrucciones, por lo que cada votación que se realice en adelante se entenderá que se efectúa por las cuotas custodiadas que asisten con instrucciones. De esta manera, el porcentaje de cuotas de participación del Fondo que se encuentran presentes o representadas con derecho a voto es de un 50,22% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

#### 3. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO

A proposición del Presidente, la Asamblea acordó designar como Secretario al abogado de la Sociedad Administradora, don Carlos Frías Tapia.

#### **4. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA**

El Secretario hizo presente a los señores aportantes lo siguiente respecto a las formalidades de convocatoria de la Asamblea:

- A. El acuerdo de convocar a la presente Asamblea Ordinaria de Aportantes fue adoptado por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 19 de marzo de 2018.
- B. El aviso de citación a los señores aportantes fue publicado en el diario Financiero online el día 06 de abril de 2018.
- C. Con fecha 06 de abril de 2018, se envió a cada aportante la citación a la presente Asamblea.
- D. Con fecha 06 de abril de 2018, se notificó de la celebración de la presente Asamblea a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica de Chile y a la Bolsa de Corredores de Valparaíso.
- E. Los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y el dictamen de su empresa de auditoría externa fueron publicados en la página web de la Sociedad Administradora con fecha 02 de marzo de 2018.

#### **5. PODERES**

El Presidente indicó que los poderes otorgados por los aportantes a las personas presentes fueron revisados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, todos los cuales se tuvieron por aprobados por unanimidad.

#### **6. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

El Presidente solicitó, luego de haber consultado a la Asamblea, se dejara constancia en el acta que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

#### **7. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA FIRMAR EL ACTA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, la Asamblea acordó designar para los efectos de firmar el acta que se levante de la misma, a los señores: Carlos Serrano Z. y Guillermo Larrañaga S.

#### **8. ACTA ANTERIOR**

El Presidente indicó que el acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 13 de abril de 2017 se encontraba debidamente firmada por el Presidente, el Secretario y los aportantes designados para tal efecto, así como incorporada al libro respectivo, por lo que se acordó omitir su lectura y tenerla por aprobada.

## 9. TABLA

El Presidente informó a los señores aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la presente Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes las siguientes materias:

- a. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes.
- b. Elegir los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
- c. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
- d. Designar a los auditores externos del Fondo.
- e. Designar a los peritos o valorizadores independientes para valorizar las inversiones del Fondo.
- f. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

## 10. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

El Presidente indicó que, de acuerdo con lo establecido en la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, habían estado a disposición de los señores aportantes del Fondo para su examen, en los términos establecidos en la Ley, los estados financieros del Fondo, el dictamen de sus auditores externos, así como los libros de actas, registros públicos e inventarios del Fondo.

### A. CUENTA ANUAL DEL FONDO

El Portfolio Manager del Fondo, don Fernando Tisné, se refirió al desempeño del Fondo durante el ejercicio 2017 y dio cuenta de los principales aspectos de las inversiones y administración del Fondo durante dicho ejercicio.

### B. MEMORIA ANUAL DEL FONDO

A proposición del Presidente, se acordó por unanimidad omitir la lectura de la memoria razonada presentada por la Sociedad Administradora, relativa a la situación del Fondo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

### C. INFORME AUDITORES EXTERNOS

Se hizo presente a los aportantes que la firma de auditores externos EY Ltda había informado a los aportantes con fecha 26 de febrero de 2018 que, en su opinión, los estados financieros auditados presentan razonablemente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### D. ESTADOS FINANCIEROS

Conforme a lo anterior, el Presidente ofreció a los señores aportantes la palabra a fin que hicieran presente sus observaciones sobre la cuenta anual, la memoria anual, la opinión de los auditores externos y estados financieros del Fondo. Señaló que, de no haber observaciones sobre ellos, proponía se aprobaran inmediatamente la cuenta anual y los demás antecedentes citados.

A continuación, la Asamblea acordó por unanimidad aprobar la cuenta anual, la memoria anual, la opinión de los auditores externos y estados financieros del Fondo presentados para su aprobación, todos ellos referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

#### E. RESULTADO DEL EJERCICIO

El Presidente informó a los aportantes que, según consta de los estados financieros del Fondo, el resultado neto del ejercicio 2017 ascendió a M\$24.571.912 y el estado de utilidad para la distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2017 era el siguiente:

Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio .....	M\$2.039.321
Beneficio Neto Percibido acumulado de ejercicios anteriores .....	M\$27.931.727
Dividendos (Provisión Mínima Legal).....	M\$(2.039.321)
Monto susceptible de distribuir .....	M\$27.931.727

De acuerdo con la Política de Reparto de Beneficios establecida en el Reglamento Interno del Fondo y existiendo Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, el Presidente hizo presente a los señores aportantes la propuesta de distribución de un dividendo ascendente a la suma de \$2.039.321.156.-

También la Administradora propone, que para aquellos aportantes que así lo elijan el dividendo sea pagado en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente (el "Pago en Cuotas Liberadas"), conforme los términos, condiciones y plazos que a continuación se expresa:

**(1)** El Pago en Cuotas Liberadas se materializará mediante una emisión de cuotas con cargo a la capitalización de todo o parte de los dividendos a ser distribuidos, emisión que no requerirá de aprobación de la Asamblea de aportantes.

**(2)** Los aportantes podrán ejercer la opción de Pago en Cuotas Liberadas en esta Asamblea o mediante una declaración por escrito enviada a la Administradora, conforme los términos del Reglamento Interno, hasta el día 16 de junio de 2018. Dicha declaración deberá especificar si la opción se ejerce por el total o parte de los dividendos correspondientes a las cuotas suscritas por el Aportante.

**(3)** El precio de colocación de las cuotas suscritas en ejercicio de la opción de Pago en Cuotas Liberadas será igual al que resulte de dividir el valor del patrimonio vigente a la fecha determinada para el pago de los dividendos, por el total de cuotas suscritas y pagadas a la misma fecha.

(4) En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será entregado en dinero al Aportante.

El dividendo será pagado a los aportantes que no ejercieren la opción de Pago en Cuotas Liberadas, al contado y en dinero efectivo a partir del día 21 de junio de 2018 en las oficinas de D.C.V. Registros S.A., ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas y, respecto de aquellos aportantes que sí hubiesen ejercido la opción de Pago en Cuotas Liberadas, en cuotas liberadas del Fondo el día 21 de junio de 2018. El aviso correspondiente al reparto de dividendos se publicará con fecha 02 de mayo de 2018 en el diario Diario Financiero online.

A continuación, la Asamblea acordó aprobar los resultados del ejercicio expuestos por el Presidente, en idénticos términos a los indicados.

#### F. SALDOS DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

El Presidente informó que, de acuerdo con los resultados para el ejercicio 2017 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

Aportes .....	M\$197.197.048
Otras reservas: .....	M\$(2.082.179)
Resultados acumulados .....	M\$39.057.102
Utilidad (pérdida) del ejercicio .....	M\$24.571.912
<u>Dividendos (Provisión Mínima Legal) .....</u>	<u>M\$(2.039.321)</u>
Total patrimonio .....	M\$256.704.562

#### 11. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El Presidente indicó que el Comité de Vigilancia había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. En consideración a que copia íntegra de dicho informe había sido enviada a los señores aportantes con anterioridad a esta fecha, se acordó por unanimidad omitir su lectura.

#### 12. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El Presidente señaló que correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

A continuación, la Asamblea acordó por unanimidad, de conformidad al procedimiento contenido en el artículo 21° del Reglamento de la Ley, designar como integrantes del Comité de Vigilancia del Fondo a los señores Fernando Ibaceta, Guillermo Larrañaga y Juan José Del Río.

### **13. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

El Presidente señaló que se proponía a los señores aportantes aprobar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento para el presente ejercicio. Se hizo presente que, de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia constituía uno de los gastos extraordinarios de cargo del Fondo, y en tal carácter, debía ser previamente aprobado por la Asamblea de Aportantes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por unanimidad, aprobar la proposición de presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2018 indicada por el Presidente, ascendente a 200 Unidades de Fomento.

### **14. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

Acto seguido, el Presidente informó a la Asamblea que procedía fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo para el presente ejercicio. A este respecto, hizo presente que dicha remuneración constituía un gasto extraordinario del Fondo, que debía ser previamente aprobado por la Asamblea de aportantes.

El Presidente señaló que se proponía a los señores aportantes aprobar como remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo, para el ejercicio correspondiente al año 2018, la cantidad equivalente de 25 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas al año. Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó por unanimidad fijar como remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo, para el ejercicio correspondiente al año 2018, la cantidad equivalente de 25 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan, con un tope de 6 sesiones remuneradas al año.

### **15. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

El Presidente señaló que, de acuerdo con el artículo 73° de la Ley, para los efectos de designar a los auditores externos responsables de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo durante el ejercicio 2018, el Comité de Vigilancia había propuesto a las firmas KPMG Auditores Consultores Ltda. con un presupuesto de UF 240; Deloitte, con un presupuesto de UF 280; y EY Ltda. con un presupuesto de UF 230.

El Presidente sometió la materia antes indicada a votación de la Asamblea, quien acordó por unanimidad, designar a la firma EY Ltda. como auditores externos del Fondo para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2018, con un costo de 230 UF.

### **16. DESIGNACIÓN DE CONSULTORES INDEPENDIENTES PARA LA VALORIZACIÓN DE LAS INVERSIONES DEL FONDO**

De conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N° 657 de la Comisión para el Mercado Financiero (el "Oficio"), el Presidente indicó que correspondía a la Asamblea pronunciarse sobre la designación de un consultor independiente para la valorización según IFRS de las inversiones del Fondo en sociedades o entidades no registradas. Se hace presente que las inversiones que requieren de este tipo de valorización son las posiciones del Fondo en FIP NAVARINO SERIE A, FIP

BVC CCGM 15-01 Sub- Serie A2, FIP LP 15-01, FIP CCAF- GM I, FIP SGR, Secure Natural Resources LLC, país USA y Termocandelaria Power Ltd.

Se dio cuenta que, de conformidad con lo dispuesto por el Oficio, el Comité de Vigilancia propuso para de valorizar la inversión del Fondo en Termocandelaria Power Ltd. y TPL Holding a las siguientes entidades: Banicol, con un presupuesto de USD 47.600; Colliers International, con un presupuesto de USD 21.850 y Sitka Advisors, con un presupuesto de UF USD 20.000. Se hizo presente a la Asamblea que existen otros fondos administrados por Moneda que mantienen inversiones en Termocandelaria Power Ltd. y TPL Holding. Se informó también a los aportantes que, tratándose de gastos comunes a más de un fondo administrado, dicho gasto podría ser prorrateado siempre y cuando tales fondos: (i) designasen a un mismo valorizador y que (ii) a la fecha de la valorización mantuviesen inversiones en Termocandelaria Power Ltd. y/o TPL Holding.

Acto seguido, el Presidente sometió la materia a la votación de la asamblea, quien por unanimidad acordó designar a las firmas Banicol y Sitka como consultores independientes para la valorización de dichas inversiones del Fondo, con un presupuesto total de US\$47.600.- y US\$20.000.-, respectivamente.

A continuación, el Presidente señaló que el Comité de Vigilancia propuso para valorizar las inversiones del Fondo en Fondo de Inversión Privado Navarino Serie A, Fondo de Inversión Privado BVC CCGM 15-01 Sub- Serie A2, Fondo de Inversión Privado LP 15-01, Fondo de Inversión Privado CCAF- GM I, Fondo de Inversión Privado SGR a las siguientes entidades: Sitka Advisors, con un presupuesto de 90 UF; Colliers International, con un presupuesto de 28 UF por cada uno de los Fondos de Inversión Privados indicados; y Nivara, con un presupuesto de 90 UF.

Acto seguido, el Presidente sometió la materia a la votación de la asamblea, quien por unanimidad acordó designar a las firmas Sitka y Colliers International como consultores independientes para la valorización de las inversiones en los Fondos de Inversión Privados Navarino Serie A , BVC CCGM 15-01 Sub- Serie A2, LP 15-01, CCAF- GM I y SGR.

A continuación, el Presidente señaló que el Comité de Vigilancia propuso para valorizar las inversiones del Fondo en Secure Natural Resources LLC, a las siguientes entidades: Sitka, con un presupuesto de 30 UF; ICR Clasificadora de Riesgo, con un presupuesto de 120 UF; Colliers International, con un presupuesto de 237 UF y Nivara, con un presupuesto de 90 UF.

Acto seguido, el Presidente sometió la materia a la votación de la asamblea, quien por unanimidad acordó designar a la firma Sitka como consultores independientes para la valorización de la inversión del Fondo en Secure Natural Resources LLC.

#### **17. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

El Presidente ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier materia de interés para el Fondo, sin que se hiciera uso de ella.

## 18. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

La Asamblea acordó por unanimidad dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación. Asimismo, la Asamblea acordó por unanimidad facultar al señor Gerente General de la Sociedad Administradora del Fondo, señor Antonio Gil Nievas, y a los abogados señores Carlos Frías Tapia, Pamela Rubio Sanhueza, Catalina Aranda Vidal y Nataly Beltrán Contreras para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta que se levante de esta Asamblea, en el caso de estimarlo necesario o conveniente.

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 09:46 horas, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes.




Pablo Echeverría Benítez  
Presidente



Carlos Frías Tapia  
Secretario



Aportante  
GUILLERMO LARRANAGA  
15.960.013 - 0



Aportante  
CARLOS SEZZANO E  
14.120.639 - 7

\_\_\_\_\_  
Aportante